MONEDAS

	Hoy	Ayer
TRM DÓLAR	$3.947,79	$3.901,30
Dólar*(c)	$3.300	$3.300
Dólar*(v)	$3.420	$3.420
Euro	$4.268,84	$4.228,61
Euro *(compra)	$3.850	$3.850
Euro*(venta)	$3.470	$3.470
Libra	$4.815,99	$4.769,72

*Profesionales de Cambio

DEVALUACIÓN

Diaria	$	46,49 ↑
Corrido año	%	21,14 ↑
90 días	%	23,72 ↑
12 meses	%	19,79 ↑

PETRÓLEO

Dólares por barril

Brent	WTI
31,55	27,66

COLCAP

Unidades

1.052,23 ↓

INFLACIÓN

Mensual	Acumulada
0,16%	1,83%
Abril	2020

PAAG*

Aplica para el mes siguiente

Abril 0,14%

Acumulado 2,08%

*Porcentaje de Auste Año Gravable

UVR

Hoy $276,0806

Ayer $276,0283

CACAO

Para Mayo 2020

US$2.407,50

http://www.icco.org/

TASAS

Nacional DTF EA 4,44%

Internacionales Libor 0,79% Anual

Prime 3,75% Anual

Banrep

CAFÉ

Libra Bolsa de Nueva York

Hoy	Ayer
US$1,04	US$1,03

Precio interno Federacafé

Hoy	Ayer
$1.101.000	$1.080.000

Federación Nacional de Cafeteros

ORO

Pesos por gramo

	Compra	Venta
Hoy	197.141,34	214.284,07
Ayer	195.400,58	212.391,94

PLATA

	Compra	Venta
Hoy	1.561,35	1.951,69
Ayer	1.545,53	1.931,91

BREVES

Innóvate 2020

Hoy podrá conectarse al lanzamiento de 'InnóvaTe 2020: Generando Valor', iniciativa de innovación abierta de Ecopetrol y Unired. La transmisión inicia a las 9:00 a.m. y podrá verla por el Facebook de Ecopetrol.

Colocación TES

Como parte de su programa de colocaciones de deuda pública interna, la Nación colocó el día de ayer en el mercado público de valores colombiano $600 mil millones en Títulos de Tesorería, TES, denominados en pesos con vencimiento a un plazo de siete y 14 años.

Pago de renta

El nuevo cronograma para el pago de la segunda cuota del impuesto de renta para las personas jurídicas, mipymes fue postergado hasta noviembre. Los primeros en declarar y pagar son las empresas cuyos dos últimos dígitos del NIT estén entre el 96 al 00, este grupo tendrá plazo hasta el 9 de noviembre, y el último será entre el 01 y 05, la fecha límite es el 7 de diciembre.



Programa Socioambiental de la Corporación Podion

'Pilotos de fracking tendrían posibles impactos socioambientales'

Advierten impactos negativos e irreversibles sobre el agua superficial y subterránea, el suelo y el aire, y retrasos a la transición energética. En términos económicos, haría al país más dependiente del sector de hidrocarburos.

REDACCIÓN ECONOMÍA
lruiz@vanguardia.com

Para las voces en contra del fracking es lamentable que, en el marco del aislamiento por el COVID-19 que obliga a las comunidades a mantenerse en casa, el Gobierno anuncie que tiene listo el borrador del reglamento técnico en el cual se establecen lineamientos técnicos para el desarrollo de los Proyectos Piloto de Investigación Integral, PPII, en Yacimientos No Convencionales, YNC.

El Programa Socioambiental de la Corporación Podion además alerta sobre los posibles impactos socioambientales que tendrá la implementación de esta técnica en el país y especialmente en el Magdalena Medio.

"Tras el decreto 328, el Gobierno estableció los lineamientos para la realización de los PPII, la Corporación ha venido analizando las implicaciones de los potenciales proyectos de fracking que se desarrollarían especialmente en Magdalena Medio, donde ya varias multinacionales petroleras tienen proyecciones", puntualizan.

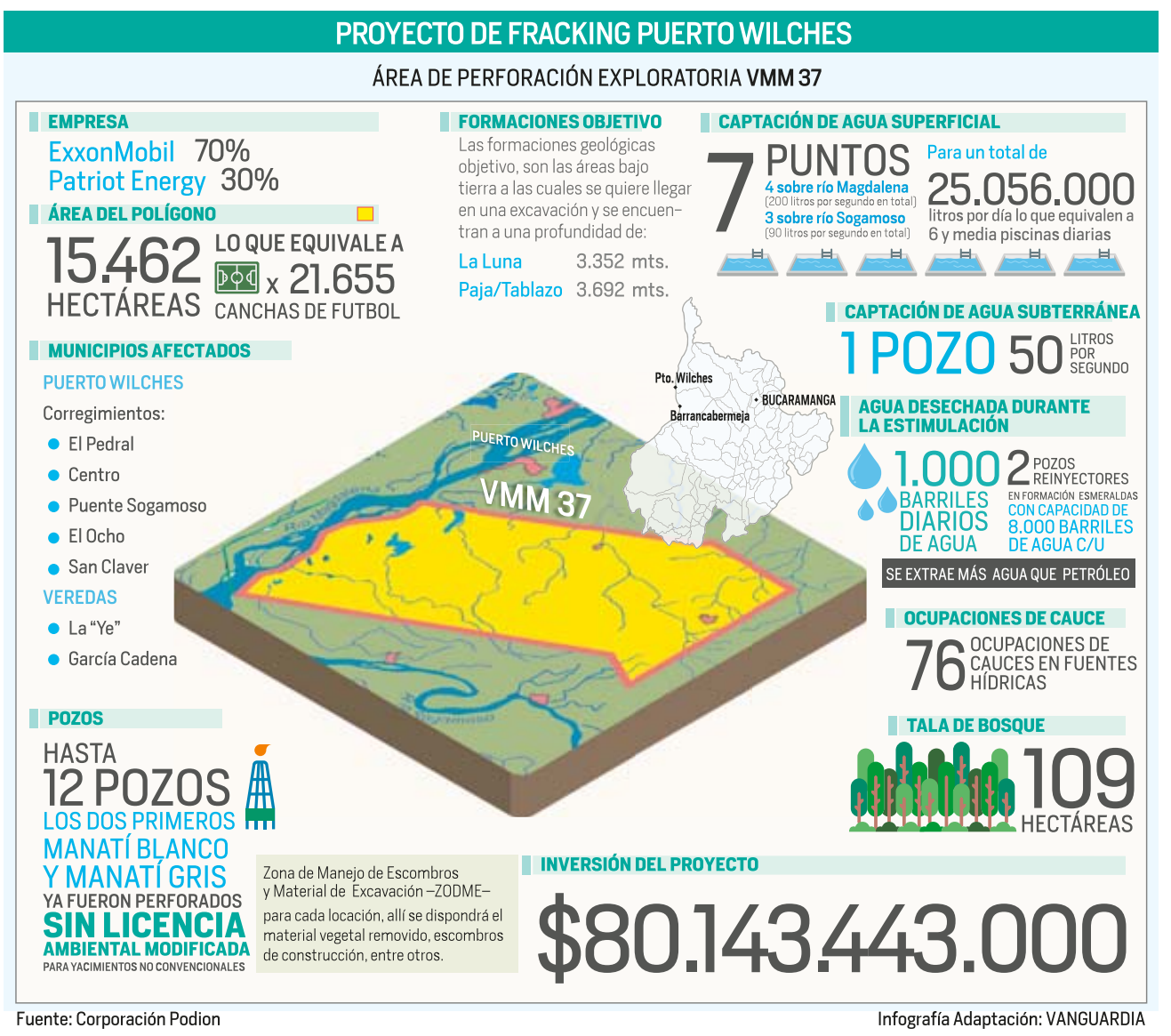
En esto, hacen referencia al APE Guane-A, un polígono de Ecopetrol que hace parte del contrato Magdalena Medio, y el Bloque VMM 37, que pertenece en un 70% a la petrolera estadounidense ExxonMobil y un 30% a Patriot Energy, dos proyectos colindantes, que posiblemente sean catalogados como PPII, ubicados en Puerto Wilches y Barrancabermeja. El VMM 37 es un bloque que comprende 15.462 hectáreas y el APE Guane-A, 5.735.

"Estos dos proyectos, por la magnitud de su inversión, que superarían los $700 mil millones, someten al territorio, a la naturaleza y a sus habitantes a continuar soportando los impactos generados por la extracción de hidrocarburos", dicen.

Es importante aclarar que uno de los parámetros técnicos que contempla el borrador de reglamento técnico del Ministerio de Minas y Energía es que no deberá fracturarse a menos de 500 metros de un acuífero o de un centro poblado.

Impacto ambiental

La Corporación advierte que ambos proyectos petroleros se ubican en la desembocadura del río Sogamoso, el segundo recurso más importante que tiene el río Magdalena. "En esta zona de humedales y de caños que lo interconectan con los ríos y las otras ciénagas aún habitan los manatíes, debido a que conecta a la serranía de los Yariguíes en el corazón de Santander con la serranía de San Lucas en el Sur de Bolívar", afirman.



Fuente: Corporación Podion

Infografía Adaptación: VANGUARDIA

DATO

Ecopetrol planea recortar la producción hasta en 10% a tan solo 664.000 barriles por día este año y reducirá las inversiones planificadas en al menos US$1.500 millones.

78 mil empresas naturales de la región recibirán el subsidio de nómina

LUISA FERNANDA RUIZ
lruiz@vanguardia.com

Al menos 78.198 empresas santandereanas registradas como persona natural podrán acceder al subsidio de pago de las nóminas de las empresas que han visto reducidos sus ingresos en esta coyuntura.

Días atrás, Fenalco había solicitado al Gobierno Nacional incluir a este grupo de empresarios que se han visto fuertemente golpeados por el confinamiento.

"Se ha hecho justicia y equidad con un gran número de comerciantes y profesionales independientes que necesitan salvar sus empresas", afirmó Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, al tiempo que agradeció el apoyo por favorecer a más de 336.000 empresas registradas bajo este formato, que generan cerca de 852.000 empleos en todo el país.

Con esta medida, los empresarios recibirán un subsidio equivalente al 40% de un salario mínimo de los trabajadores dependientes que hayan visto reducido sus ingresos en al menos un 20%, durante los meses de mayo, junio y julio.

El subsidio será canalizado a través del sistema financiero. Para este fin, los equipos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal y de la Unidad de Regulación Financiera trabajan con las instituciones financieras en la reglamentación e implementación del Programa.

La documentación correspondiente en las entidades financieras se empezará a recibir a partir del 18 de mayo. Se espera entregar los recursos durante la última semana del mes de mayo.



Archivo / VANGUARDIA

Las empresas registradas como persona natural podrán tener acceso a los beneficios del subsidio de nómina.

DATO

En el primer trimestre, las ventas de los grandes almacenes e hipermercados sumaron $17,8 billones, lo que significó un incremento de 11,6%, frente a marzo de 2019.

En el primer trimestre, las ventas crecieron 10,7%

REDACCIÓN Y AGENCIAS
lruiz@vanguardia.com

Si bien los últimos meses han sido difíciles para el comercio minorista, es de destacar que en el primer trimestre el panorama era mejor, antes del COVID-19. Entre enero y marzo del 2020, las ventas en Santander repuntaron 10,7% frente al 2019, de acuerdo con el informe de Comercio Minorista del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, Dane.

Solo en marzo, el comercio tuvo un repunte del 1,3% y el personal ocupado aumentó 4,6%, en el departamento, comparado con el año pasado.

Sin embargo, en el país los resultados no son tan positivo. El Dane reveló que en el tercer mes, las ventas de este sector disminuyeron 4,8%, mientras que el personal ocupado aumentó 1,9%.

Cinco líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas, mientras que catorce reportaron caídas. Según la entidad, las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron combustibles para vehículos, con una variación de -17,1% y motocicletas principalmente de uso de los hogares, con una variación de -30,5%. En el total del primer trimestre, se destacó que las ventas aumentaron 5% frente al mismo periodo del año pasado.



Jaime del Río/ VANGUARDIA

Mientras en el país el comercio minorista tuvo una disminución del 4,8% en ventas, en Santander repuntaron 10,7%.